

Departamento	Fecha		
Antioquia	16	03	2026

FACTURA ELECTRÓNICA
DE VENTA

N° FE196

Nombre o Razón Social:	INSTITUCION EDUCATIVA JESUS REY	NIT:	811018233-0	Fecha de firmado:	16/03/2026 10:04:06
Dirección:	cra 78 45 G 62	Departamento:	Antioquia	Teléfono:	3004176296
Email:	ie.jesusrey@iejesusrey.edu.co	Forma de Pago:	Contado	Medio de pago:	Transferencia Débito Interbancario
Vencimiento:	Marzo 16 del 2026	Hora emisión:	10:04:04	Moneda:	COP Colombia, Pesos
Fecha de pago:	16/03/2026				
Total de Lineas:	2				

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	001	1,00	Artículo Suministro e instalación de red cableada por canaleta metálica ya existente, en sala de sistemas /bilingüismo, 37 puntos de red , MATERIALES A UTILIZAR: 685 mts de cable UTP,1 canaleta metálica 10x4cm por 2.40 mts de largo, 37 jack Cat6, , 21 face plate sencillos, 21 tapa troquel metálico para canaleta 10x4, caja de distribución metálica 12x12 con troquel para tome eléctrico, toma leviton y demás accesorios para su correcta instalación y funcionamiento(DEBIDAMENTE MARCADOS). Garantía en la inst	NAR				\$7.550.000,00	\$7.550.000,00
2	001	1,00	Artículo AULA PADRE GRAS: Adecuación de la sala de sistemas, consiste en el desmonte de 19 mesas metálicas y de madera, las cuales se encuentran fijadas a la canaleta y piso con tornillo. Y la instalación de 18 mesas con medidas de 1.80 mts de largo por .60 cm de ancho y 30 mm de espesor, suministradas por la institución, las cuales se deben fijar al piso en cada una de sus patas con cantonera de 2.5" con tornillería , también se deben fijar a la estructura metálica de la mesa las canaletas. Mantenimien	NAR				\$3.900.000,00	\$3.900.000,00
Notas:								Subtotal:	\$11.450.000,00
								Cargos:	\$0.00
SON: (once millones cuatrocientos cincuenta mil pesos)								Descuento:	\$0.00
CUFE: 752547862c51d2559b989d5f5e62b09007fccc7364457bd830d9a36867dafacc0779f5a732d0a916e5904b8155213a3a								Total:	\$11.450.000,00

Firma Digital: DaCZTf9WaKJpgDHOQ2eeCSQIHwuQi6DT9Uf727z3IXk8uKRZF/lyKsZLxoe8VuC
PsFIUDG8PYAAtrivvmFixvP/5n6HaUnMWIEgibOd5b4u7tiHZ
+6TBhwbl+sNgWu BOS1E1WIXGdUWM0QvHbpVdjmF+6Wdw76WAOAO2Dju4DQB1WoEtQyCto0Xa2xuLh9O B6j6GWdm1JlJaNnoVeOc5kLumbdefMv1216
4Li5Y+uUjkk0Hsqy94sZLa/H/3wEu F7CcRCPzKWP4txar16KyXDaQJC2pgW77wMcD7Q5uz/KgtlNjZhW7rUEANYmP+VQ pPyFYsks4kgX9flxCcPZ
CW==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

